

INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE LAS BRECHAS

1. El permiso debe estar visible en el “ATV”, motocicleta de brecha, bicicleta o caballo.
2. Se recomienda que todos los usuarios se pongan equipo de seguridad.
3. Cada usuario que tenga 16 años o más debe comprar un permiso para hacer uso de las brechas del Wayne National Forest.
4. Los permisos no son transferibles.
5. Solo se permite usar “ATV”, caballo o bicicleta por las brechas designadas con símbolos en figura de diamante (rombo) rotulada para el uso apropiado.
6. Por razones de seguridad se recomienda que solo una persona se monte en los vehículos motorizados, a menos que estos hayan sido diseñado para pasajeros. Si el operador decide transportar un pasajero, ambos deben tener su propio permiso para hacer uso de las brechas.
7. Por favor no tire basura. Usted lo trae usted se lo lleva.
8. El estado de Ohio requiere que todos los operadores de los “ATVs” y motocicleta de brecha operando en propiedades públicas estén registrados en la Oficina de Vehículos (Bureau of Motor Vehicles).